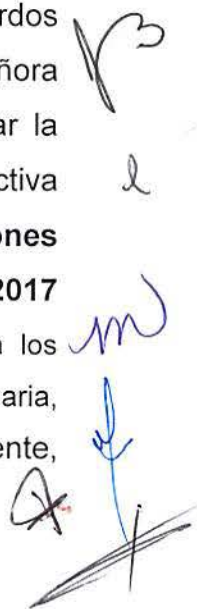


ACTA NOVECIENTOS VEINTICUATRO. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUENTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Doctor **JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **RUBÉN ANTONIO ÁLVAREZ FUENTES**, Licenciado **JUAN JOSÉ MARTEL** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el Señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. La señora Presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Presentación de Muhlbauer sobre "acciones propuestas para el periodo comprendido entre el mes de diciembre del año 2017 al mes de marzo 2019". Para su conocimiento. 5. Informe sobre "Evaluación de Estadísticas de DUIs que han efectuado Cambios de Domicilio". 6. Entrega de borrador de Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Registro Nacional de las Personas Naturales. Para su revisión. 7. Informe de seguimiento de contrato y órdenes de compra con DHL. 8. Solicitud de autorización para inicio de gestiones para el suministro de agua envasada para uso del personal del RNPN, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación ó denegación. 9. Solicitud de "Creación de La Unidad de Gestión Documental y Archivos, modificación de la estructura organizativa del RNPN como resultado de la creación de la unidad y aprobación de los perfiles de puestos que conforman la Unidad". Para su revisión. 10. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La señora presidenta sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. 4. **Presentación de Muhlbauer sobre "acciones propuestas para el periodo comprendido entre el mes de diciembre del año 2017 al mes de marzo 2019". Para su conocimiento.** La señora Presidenta invito a los representantes de Mühlbauer, a que presentaran este punto. Personeros de la Concesionaria, expusieron las siguientes acciones: objetivo, capacidad requerida contractualmente,



capacidad instalada, alta demanda esperada, medidas a implementar para cubrir alta demanda esperada y Recomendaciones para el RNPN. Objetivo: proponer las medidas adicionales que se han planificado implementar, para afrontar la alta afluencia que se prevé durante el periodo comprendido entre el mes de enero del año 2018 al mes de marzo del año 2019; Capacidad requerida contractualmente: contractualmente se establece que la capacidad estimada a nivel nacional es de 2,866,287 trámites durante el plazo de sesenta meses. En promedio se requerirá realizar una producción mensual de 48,333 documentos para realizar la capacidad establecida en el plazo contractual. Así también, se requiere en promedio una producción diaria de 2,197 documentos; con la nueva tecnología instalada se tiene la capacidad de realizar 6 trámites por hora, por estación de captura de datos, lo que significa que para cubrir la demanda estipulada en el contrato se requieren 50 estaciones de captura de datos a nivel nacional. Para la estación de entrega de documentos, se tiene la capacidad de entregar en promedio 25 DUIs por hora por estación, lo que significa que para cubrir la demanda estipulada en el contrato se requieren 20 estaciones a nivel nacional; Capacidad instalada: La capacidad instalada actualmente es la siguiente: 76 estaciones de captura de datos, 29 estaciones de entrega de documentos, la capacidad instalada puede producir 3,648 trámites diarios, lo que constituye una producción en exceso de 1,451 trámites por día en relación a lo requerido contractualmente; Alta demanda esperada en el periodo comprendido entre el mes de enero del año 2018 y el mes de marzo del año 2019: la capacidad prevista a nivel nacional es de 3,510,032 trámites, el cual significa en promedio una producción mensual de 234,002 documentos y un promedio de producción diaria de 7,800 documentos a nivel nacional. Medidas a implementar para cubrir alta demanda esperada: se aumentarán de 8 a 10 centros de servicio a nivel nacional, haciendo un total de 28 a 30 centros de servicio entre el mes de enero del año 2018 a marzo del año 2019. Se aumentará la capacidad instalada actualmente en los 20 Duicentros. Esto sujeto a la disponibilidad de inmuebles adecuados para funcionar como centros de servicio; Es decir: se aumentarán las estaciones de captura de datos de 76 a 221 estaciones en total a nivel nacional, se aumentarán las estaciones de entrega de documentos de 29 estaciones a 60 estaciones en total a nivel nacional, se aumentarán las estaciones de aprobación de 27 a 60 estaciones en total a nivel

nacional, se aumentarán las estaciones de personalización de 20 a 28 ó 30 estaciones en total a nivel nacional. Señalaron que este equipo será arrendado por el periodo mencionado, para posteriormente ser devuelto al proveedor del mismo. Que con estas medidas se poseerá una capacidad de producir 10,608 trámites diarios a nivel nacional, lo que constituye una producción de 2,808 trámites en exceso por día en relación a la demanda esperada y Recomendaciones para el RNPN: Gestionar el recurso humano necesario para cubrir las estaciones adicionales de aprobación, tanto para los Duicentros actuales como para los nuevos Duicentros, ampliar los horarios de atención en dos horas, es decir: realizar la apertura una hora antes de que inicie la actual jornada laboral y una hora posterior a la finalización de la jornada actual, esto debido a que la afluencia de ciudadanos no es constante o distribuida de manera uniforme durante toda la jornada laboral. Los Señores Directivos hicieron las siguientes recomendaciones: el Lic. Huevo sugirió que se faculte a la Administración para que conforme una comisión y mesa de trabajo con la Concesionaria que analice los diferentes escenarios y criterios en consideración con el aspecto geográfico y densidad poblacional del proceso de renovación masiva que se avecina el próximo año, debiendo dicha comisión presentar sus recomendaciones y propuestas a esta junta directiva, a efecto de tomar oportunamente las que sean necesarias para facilitar y acercar a la población el servicio público de registro, emisión y entrega del DUI a nivel nacional. El Lic. Martell señaló la importancia de acercar y facilitar el servicio a la población, además solicitó que esta presentación sea realizada a la Junta de Vigilancia Electoral, a fin de hacer recomendaciones y prepararse para las labores que conforme a la ley les corresponden; La señora presidenta sugirió que se les haga dicha presentación, cuando este ya elaborado el plan que presentara la comisión. Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda: a) dar por conocida las acciones preliminares propuestas por Muhlbauer para el periodo de renovación masiva del DUI, comprendido entre el mes de diciembre del año 2017 al mes de marzo 2019; b) instruir a la administración para que conforme la respectiva comisión de trabajo con la Concesionaria que deberá analizar los diferentes escenarios y criterios en consideración con el aspecto geográfico y densidad poblacional del proceso de renovación masiva que se avecina el próximo año, debiendo dicha comisión presentar sus recomendaciones y propuestas a esta junta directiva, a efecto de tomar oportunamente las que sean necesarias para facilitar y acercar a la población el servicio público de registro, emisión y entrega del DUI a nivel nacional.

B

su

l

m

↓

Informe sobre "Evaluación de Estadísticas de DUIs que han efectuado Cambios de Domicilio". La señora Presidenta solicitó al señor David Perdomo, Administrador de la Base de Datos, que expusiera estas evaluaciones. Expuso el Sr. Perdomo como antecedentes los siguientes acontecimientos y fechas: Elecciones legislativas y municipales del año 2015: Fecha de Elecciones: 01 de Marzo de 2015; Cierre de Cambios de Domicilio: 11 abril 2014; (Cierre original 10 de marzo 2014; plazo ampliado por Decreto Legislativo N° 628 del 20 de febrero 2014, publicado en el Diario Oficial N° 41 Tomo N°402 del 3 de marzo de 2014); Elecciones legislativas y municipales del año 2018: Fecha de Elecciones: 04 de Marzo de 2018. Cierre de Cambios de Domicilio: 03 marzo 2017. Sobre el Cierre Elecciones 2015 explico lo siguiente; Presentó el siguiente cuadro con la evaluación del período comprendido entre el 02 de Febrero 2013 fecha del cierre del cambio de domicilio de las Elecciones Presidenciales 2014, hasta el 11 de Abril 2014 hasta el cierre de cambios de domicilio de elecciones 2015.

	Total DUI's Vigentes	CAMBIO DOMICILIO (Llegaron) (Domicilio Actual)	CAMBIO DOMICILIO - (Salieron) (A otro Domicilio)	Proporción DUI's Vigentes vs Cambios Domicilio (Llegaron)	Proporción DUI's Vigentes vs Cambios Domicilio (Salieron)
DUIs DOMICILIO NACIONAL	4,429,661	54,067	95,432	1.2%	2.2%
DUIs DOMICILIO EN EL EXTERIOR	136,909	46,396	5,031	33.9%	3.7%
TOTALES GENERALES	4,566,570	100,463	100,463	2.2%	2.2%

Asimismo presento el cuadro con los 20 Municipios con mayores cantidades de cambios de domicilio, con tramites de DUI efectuados entre el 02 de febrero 2013 al 11 de abril del año 2014. Presentó la Evaluación del período comprendido entre el 01 de marzo de 2015 fecha de las Elecciones Legislativas y Municipales del año 2015, hasta el 24 de enero 2017, con los cierres de cambios de domicilio efectuados hasta la fecha para las elecciones del año 2018, que finalizaría dicho plazo el día 03 de marzo 2017, actualizado hasta el día 24 de enero del año en curso, por medio del cuadro siguiente:

	Total DUI's Vigentes	CAMBIO DOMICILIO (Llegaron) (Domicilio Actual)	CAMBIO DOMICILIO (Salieron) (A otro Domicilio)	Proporción DUI's Vigentes vs Cambios Domicilio (Llegaron)	Proporción DUI's Vigentes vs Cambios Domicilio (Salieron)
DUIs DOMICILIO NACIONAL	4,830,693	76,570	117,707	1.6%	2.4%
DUIs DOMICILIO EN EL EXTERIOR	262,666	47,944	6,807	18.3%	2.6%
TOTALES GENERALES	5,093,359	124,514	124,514	2.4%	2.4%

Presento el cuadro con los 20 Municipios con mayores cantidades de cambios de domicilio, con tramites de DUI efectuados entre el 01 de marzo 2015 al 24 de enero del año en curso, así como también el cuadro comparativo de los cambios de domicilio efectuados en las

elecciones del 2015 y los efectuados hasta la fecha. Posteriormente evacuo consultas de los señores Directivos, solicitando se les envié la presentación ofrecida. Por lo anterior solicita dar por conocido el informe sobre la "Evaluación de Estadísticas de DUIs que han efectuado Cambios de Domicilio, comparando datos para los Cierres de Elecciones 2015 y situación actual para Cierre de Elección 2018". Después de discutido este punto la Junta Directiva Acuerda: Dar por conocido el informe sobre la "Evaluación de Estadísticas de DUIs que han efectuado Cambios de Domicilio, comparando datos para los Cierres de Elecciones 2015 y situación actual para Cierre de Elección 2018".

6. Entrega de borrador de Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Registro Nacional de las Personas Naturales. Para su revisión. La señora Presidenta solicitó se revise este documento, a fin de discutirlo la próxima semana. La Junta Directiva Acuerda: Darse por recibida de este documento para su revisión.

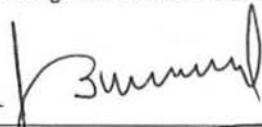
7. Informe de seguimiento de contrato y órdenes de compra con DHL. La señora Presidenta solicitó a la Licda. Ángela Deleón de Rios, Directora de Identificación Ciudadana, a que expusiera este punto. Expuso la Licda. Deleón que en octubre de 2016 el administrador de contrato de las ordenes 4758- 4774- 4795- 4777 detecto variaciones en la facturación de dichas ordenes, informando oportunamente al proveedor y a la UACI. Que a partir de esa fecha se han sostenido reuniones con el proveedor para determinar las razones de dichas variaciones concluyendo que en las ordenes de Dui fue encontrado un cobro mayor a lo de la oferta, cobro de IVA sobre IVA y un seguro extra al de la oferta. La respuesta de DHL fue que con respecto al cobro de IVA sobre IVA en las órdenes en mención, han revisado y corregido este impase. Considerando que DHL maneja una sola cuenta para el RNPN ha tomado a bien realizar el cálculo por Kilogramo (volado) al RNPN a un costo \$35.07 incluyendo IVA y seguro, por lo que determinaron un monto final de \$2,239.36 en concepto de devolución. Agregó que por las razones antes expuestas, ha estado suspendido temporalmente el envío de documentos al exterior. El Lic. Huevo sugirió que se delegue al Director Ejecutivo para que dé seguimiento a este caso y oportunamente en coordinación con el administrador del contrato presenten un informe. La Junta Directiva Acuerda: Darse por recibida de este informe.

8. Solicitud de autorización para inicio de gestiones para el suministro de agua envasada para uso del personal del RNPN, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación ó denegación. La señora Presidenta solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitantes es Unidad Ambiental Institucional; El Presupuesto es de \$14,400.00 y debido a estos se hace a través del proceso de libre gestión; el periodo desde la firma de la Orden de Compra u Contrato hasta


agotar el presupuesto asignado. El producto requerido agua 100% purificada, en presentación de garrafones de 5 galones y botellas pet mínimo de 330 ml y máximo de 400 ml, hasta por un monto de \$14,400.00; el suministro del servicio: 2 veces por semana, la forma de pago: crédito 60 días. Que el promedio de consumo mensual de agua embotellada es de 400 garrafas de 5 galones y 76 fardos de 12 unidades de botellas de 330 ml; obteniendo una proyección de consumo de agua en 12 meses de 4,800 garrafas de 5 galones y 912 fardos de 12 unidades de botellas de 330 ml. Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad Ambiental Institucional y Asesor Jurídico del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para la adquisición de para el suministro de agua envasada para uso del personal del RNPN a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad Ambiental Institucional y Asesor Jurídico del RNPN. 8. Varios. No se discutieron. No habiendo más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



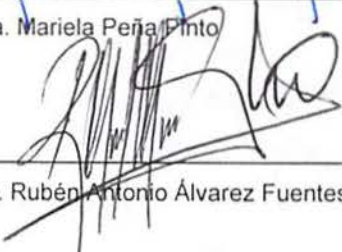
Licda. Maria Margarita Velado Puentes



Lic. Javier Bernal Granados



Sra. Mariela Peña Pinto




Lic. Rubén Antonio Álvarez Fuentes

Lic. Juan José Martel

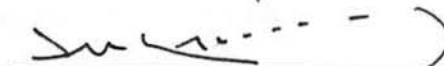
Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino



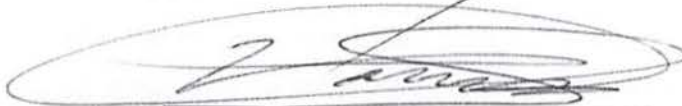
Lic. Álvaro Renato Huézo



Lic. Jorge Alberto Jiménez



Lic. José Antonio Hernández



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar.
Secretario